

### Ecós de sociedad

Ayer regresó a Madrid a continuar el turno de residencia en la Corte, que en bien de los intereses de la provincia se han impuesto, según ya dijimos, los representantes afectos a la política del Gobierno, nuestro querido amigo el diputado a Cortes señor conde de Mansilla.

El señor conde de Mansilla ha permanecido algunos días entre nosotros por motivos de familia.

### El Capitán general de la sexta Región

Muy señor mío: Por primera vez va a darse cumplimiento este año el precepto legal de instruir a todos los mozos del reemplazo, simultaneándose el llamamiento de estos con la concesión de licencias a los soldados que llevan en filas determinado tiempo. Póñese así de manifiesto que la finalidad perseguida es tan solo difundir la instrucción militar, con objeto de que todos los ciudadanos estén en su día capacitados para defender la Patria si esta tuviere necesidad de ellos y en que el logro de este deber primordial cause perjuicio alguno al desarrollo de los intereses industriales y económicos del País.

### CIRCULAR

Armonizar atenciones tan importantes sin dano alguno para todas ellas, es carácter distintivo de la nueva ley de reclutamiento, que establece en su artículo 11 la obligación en que están cuantos organismos dependen del Estado, o sean subvencionados por él, de reservar sus destinos a los empleados llamados a filas durante el tiempo que permanezcan en ellas.

No puede imponerse de modo expreso igual obligación a las empresas o Industrias particulares ni a los jefes de talleres o establecimientos, pero si es de esperar, dado el sentir patriótico de nuestra raza, lo consideren todos cual un deber moral que no daña a su patente derecho de no dejar indotados por tiempo indefinido los servicios que desempeñan los llamados al Ejército.

En tal concepto, estimamos oportuno dirigirme a usted para hacerle presente la conveniencia de difundir entre cuantos comerciantes, industriales y personas de negocios figuran en ese Centro, no solo el conocimiento de que ha de ser muy breve la ausencia de sus dependientes llamados a filas, ya que, aun fijado el plazo de tres meses como máximo el tiempo que habrá de durar su instrucción, se han adoptado las disposiciones adecuadas para reducir todo lo posible, sinó también la conveniencia de que no sean sustituidos con carácter definitivo para que no se les causen el perjuicio de verse sin su habitual ocupación y medio de sustento cuando en breve regresen a sus hogares.

Con conocimiento de estas circunstancias, espero del alto espíritu de esa Corporación y de cada uno de esos miembros reserven en lo posible a sus empleados sus destinos, contribuyendo así de modo eficaz al logro de los propósitos del Gobierno de S. M. y al cumplimiento de los sagrados deberes que la ciudadanía impone a la juventud, realzándose sin menoscabo del interés particular de cada uno, siempre respetable.

Aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle de usted atento s. s., q. e. s. m., F. Alfau.

### Reformas Sociales

Presidida por el señor Gómez y Gómez celebró ayer sesión la Junta de Reformas Sociales, tomándose los siguientes acuerdos:

Se da lectura de una denuncia de la Federación local de Sociedades obreras, para que se inspeccione las fábricas y talleres donde trabajan mujeres y niños, y se acuerda mandarla al señor inspector de trabajo.

Se da lectura de una comunicación del Gremio de comestibles solicitando cierren los domingos a las doce los puestos de frutas.

Se acuerda hacer cerrar dichos puestos a dicha hora.

Se da lectura de una denuncia contra el Unión Club por no dar el descanso semanal a tres dependientes, y se acuerda obligar a esa Sociedad a que cumpla con la ley.

Se da cuenta de una solicitud del Gremio de comestibles solicitando la libre venta de alpergatas los domingos, acordándose contestar a dicho Gremio que la Junta no puede resolver este asunto y que pueden dirigirse al Instituto de Reformas Sociales.

Se autoriza la apertura de dos establecimientos en domingo.

Se nombra una Comisión para hacer una información sobre varias denuncias.

Se acuerda dejar para la próxima Junta las denuncias del mes de agosto del pasado año.

### Sociedad Filarmónica

Mañana miércoles, 28 de abril, a las nueve y media de la noche, se celebrará el VI concierto ordinario de la temporada, presentándose a la sociedad dos nuevos artistas de gran renombre: *Arvida Senatra*, célebre violinista italiana y el famoso pianista *Emerit von Stefaniat* que tan ruidosa y celebrada campaña artística ha realizado en Madrid recientemente. Oportunamente publicaremos el programa de tan interesante velada musical a la que se retirarán los señores socios exhibiendo el recibo del mes de marzo.

Los días 1 y 2 de mayo (sábado y domingo) tendrán lugar los acostumbrados conciertos

de la *Orquesta Sinfónica de Madrid*, y durante la primera quincena del citado mes, se recibirá la respuesta definitiva del eminente Casals al proyecto de contrato que se halla en gestión para los primeros días de junio.

La Directiva.

### TRIBUNALES

Ayer tuvo lugar el juicio oral referente a la causa seguida en el Juzgado de don, de esta capital, contra Aurelio Saturnino Sáinz Esquerro, Francisco Rumayor Alonso, Valentín Diego y Diego y Agustín Rubio de la Cruz por el delito de robo.

Los procesados Aurelio, Francisco y Valentín forraron una ventana del gallinero que en el pueblo de Cueto tiene el sacristán don Antonio Martínez, y penetrando por ella se apoderaron de varias aves de corral, que en unión del otro procesado Agustín Rubio, y que tenía conocimiento de la procedencia de aquéllas, se comieron en un establecimiento de esta capital.

El Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de robo, del que consideró autores a los procesados Francisco, Aurelio y Valentín, y como encubridor del mismo al otro procesado Agustín Rubio.

La defensa alternativamente expuso que los hechos no constituirían delito, y de serlo solo con relación al Valentín Diego constituirían una falta.

Hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado declaró que los hechos eran constitutivos de una falta de hurto, y la Sala dictó sentencia absolviendo libremente a los cuatro procesados y mandando remitir los autos al Juzgado municipal para la celebración del juicio de faltas.

En el pleito seguido a instancia de don Enrique Pinal Zorrilla, doña Valeriana de la Sota Haza y otro contra la Administración sobre revocación de una resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia que desestimó el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte que concedió a don Laureano Cagigal una parcela de terreno en el barrio de Cedrú, de dicho Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos declarar y declaramos que la providencia o resolución recurrida y dictada por el gobernador civil de esta provincia con fecha 24 de octubre de 1917 no ha causado estado, que la misma era susceptible de recurso por la vía gubernativa, que su revocación o confirmación no compete a este Tribunal y que no ha lugar a hacer especial condenación de costas.

En el pleito seguido a instancia de don Enrique Pinal Zorrilla, doña Valeriana de la Sota Haza y otro contra la Administración sobre revocación de una resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia que desestimó el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte que concedió a don Laureano Cagigal una parcela de terreno en el barrio de Cedrú, de dicho Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos declarar y declaramos que la providencia o resolución recurrida y dictada por el gobernador civil de esta provincia con fecha 24 de octubre de 1917 no ha causado estado, que la misma era susceptible de recurso por la vía gubernativa, que su revocación o confirmación no compete a este Tribunal y que no ha lugar a hacer especial condenación de costas.

En el pleito seguido a instancia de don Enrique Pinal Zorrilla, doña Valeriana de la Sota Haza y otro contra la Administración sobre revocación de una resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia que desestimó el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte que concedió a don Laureano Cagigal una parcela de terreno en el barrio de Cedrú, de dicho Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos declarar y declaramos que la providencia o resolución recurrida y dictada por el gobernador civil de esta provincia con fecha 24 de octubre de 1917 no ha causado estado, que la misma era susceptible de recurso por la vía gubernativa, que su revocación o confirmación no compete a este Tribunal y que no ha lugar a hacer especial condenación de costas.

En el pleito seguido a instancia de don Enrique Pinal Zorrilla, doña Valeriana de la Sota Haza y otro contra la Administración sobre revocación de una resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia que desestimó el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte que concedió a don Laureano Cagigal una parcela de terreno en el barrio de Cedrú, de dicho Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos declarar y declaramos que la providencia o resolución recurrida y dictada por el gobernador civil de esta provincia con fecha 24 de octubre de 1917 no ha causado estado, que la misma era susceptible de recurso por la vía gubernativa, que su revocación o confirmación no compete a este Tribunal y que no ha lugar a hacer especial condenación de costas.

En el pleito seguido a instancia de don Enrique Pinal Zorrilla, doña Valeriana de la Sota Haza y otro contra la Administración sobre revocación de una resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia que desestimó el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte que concedió a don Laureano Cagigal una parcela de terreno en el barrio de Cedrú, de dicho Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos declarar y declaramos que la providencia o resolución recurrida y dictada por el gobernador civil de esta provincia con fecha 24 de octubre de 1917 no ha causado estado, que la misma era susceptible de recurso por la vía gubernativa, que su revocación o confirmación no compete a este Tribunal y que no ha lugar a hacer especial condenación de costas.

En el pleito seguido a instancia de don Enrique Pinal Zorrilla, doña Valeriana de la Sota Haza y otro contra la Administración sobre revocación de una resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia que desestimó el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte que concedió a don Laureano Cagigal una parcela de terreno en el barrio de Cedrú, de dicho Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos declarar y declaramos que la providencia o resolución recurrida y dictada por el gobernador civil de esta provincia con fecha 24 de octubre de 1917 no ha causado estado, que la misma era susceptible de recurso por la vía gubernativa, que su revocación o confirmación no compete a este Tribunal y que no ha lugar a hacer especial condenación de costas.

En el pleito seguido a instancia de don Enrique Pinal Zorrilla, doña Valeriana de la Sota Haza y otro contra la Administración sobre revocación de una resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia que desestimó el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte que concedió a don Laureano Cagigal una parcela de terreno en el barrio de Cedrú, de dicho Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos declarar y declaramos que la providencia o resolución recurrida y dictada por el gobernador civil de esta provincia con fecha 24 de octubre de 1917 no ha causado estado, que la misma era susceptible de recurso por la vía gubernativa, que su revocación o confirmación no compete a este Tribunal y que no ha lugar a hacer especial condenación de costas.

En el pleito seguido a instancia de don Enrique Pinal Zorrilla, doña Valeriana de la Sota Haza y otro contra la Administración sobre revocación de una resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia que desestimó el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte que concedió a don Laureano Cagigal una parcela de terreno en el barrio de Cedrú, de dicho Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos declarar y declaramos que la providencia o resolución recurrida y dictada por el gobernador civil de esta provincia con fecha 24 de octubre de 1917 no ha causado estado, que la misma era susceptible de recurso por la vía gubernativa, que su revocación o confirmación no compete a este Tribunal y que no ha lugar a hacer especial condenación de costas.

En el pleito seguido a instancia de don Enrique Pinal Zorrilla, doña Valeriana de la Sota Haza y otro contra la Administración sobre revocación de una resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia que desestimó el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte que concedió a don Laureano Cagigal una parcela de terreno en el barrio de Cedrú, de dicho Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos declarar y declaramos que la providencia o resolución recurrida y dictada por el gobernador civil de esta provincia con fecha 24 de octubre de 1917 no ha causado estado, que la misma era susceptible de recurso por la vía gubernativa, que su revocación o confirmación no compete a este Tribunal y que no ha lugar a hacer especial condenación de costas.

En el pleito seguido a instancia de don Enrique Pinal Zorrilla, doña Valeriana de la Sota Haza y otro contra la Administración sobre revocación de una resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia que desestimó el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte que concedió a don Laureano Cagigal una parcela de terreno en el barrio de Cedrú, de dicho Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos declarar y declaramos que la providencia o resolución recurrida y dictada por el gobernador civil de esta provincia con fecha 24 de octubre de 1917 no ha causado estado, que la misma era susceptible de recurso por la vía gubernativa, que su revocación o confirmación no compete a este Tribunal y que no ha lugar a hacer especial condenación de costas.

En el pleito seguido a instancia de don Enrique Pinal Zorrilla, doña Valeriana de la Sota Haza y otro contra la Administración sobre revocación de una resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia que desestimó el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte que concedió a don Laureano Cagigal una parcela de terreno en el barrio de Cedrú, de dicho Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos declarar y declaramos que la providencia o resolución recurrida y dictada por el gobernador civil de esta provincia con fecha 24 de octubre de 1917 no ha causado estado, que la misma era susceptible de recurso por la vía gubernativa, que su revocación o confirmación no compete a este Tribunal y que no ha lugar a hacer especial condenación de costas.

En el pleito seguido a instancia de don Enrique Pinal Zorrilla, doña Valeriana de la Sota Haza y otro contra la Administración sobre revocación de una resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia que desestimó el recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte que concedió a don Laureano Cagigal una parcela de terreno en el barrio de Cedrú, de dicho Ayuntamiento, como sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Fallamos que debemos declarar y declaramos que la providencia o resolución recurrida y dictada por el gobernador civil de esta provincia con fecha 24 de octubre de 1917 no ha causado estado, que la misma era susceptible de recurso por la vía gubernativa, que su revocación o confirmación no compete a este Tribunal y que no ha lugar a hacer especial condenación de costas.

derivaba hacia los cauces que él quería. Y esto ha sido lo que hizo el señor Maura tratando de sustraer al partido conservador, del servicio de la Corona, en el momento en que está estimó necesario su concurso.

Además el señor Silvela no había desempeñado la jefatura del Gobierno como el señor Maura para poder desarrollar desde allí, sin trabas de ningún género, el programa regenerador. El señor Maura sí pudo hacerlo, contando con la colaboración entusiasta del partido más homogéneo que ha habido a partir de la Restauración. ¿No estábamos todos identificados en alma y vida con el señor Maura? ¿No incorporábamos todas sus reformas a nuestra bandera y las defendíamos en la prensa, en las Cortes con nuestras mayorías y en las calles y mitines con nuestra acción? En su adhesión al señor Maura, tan mal agradecida, los elementos conservadores llegaron a sacrificar algunos puntos esenciales de su programa, principalmente en lo que a la parte económica se refería. Se consistió sin protesta, por ser ese el gusto del señor Maura, que su íntimo amigo el señor Oma hiciera tabla rasa del legado del señor Villaverde, introduciendo en la Hacienda una intensa perturbación de que todavía se resiente.

¿De qué, pues, puede quejarse el señor Maura? ¿De qué se queja? A su antojo pudo disponer de todo un partido e investirse de la autoridad que ese partido le daba, cuando al entrar en él no llevaba otra compañía que la de seis o siete diputados, número próximamente igual al de los que permanecen a su lado después de haber abandonado nuestras filas.

Por último, terminamos haciendo nuestra la exclamación que nos arroja al rostro *El Pueblo Cantabro*:

«¿Qué distintas han sido la dirección y la mano de obra!» (de unos y de otros gobernantes).

«¿Pues no han de ser distintas! Ahora se vive con tranquilidad, sólo se quema la pólvora en salvas y el país puede dedicar sus energías al trabajo con toda tranquilidad y con todo sosiego.»

«¿Pues no han de ser distintas! Ahora se vive con tranquilidad, sólo se quema la pólvora en salvas y el país puede dedicar sus energías al trabajo con toda tranquilidad y con todo sosiego.»

«¿Pues no han de ser distintas! Ahora se vive con tranquilidad, sólo se quema la pólvora en salvas y el país puede dedicar sus energías al trabajo con toda tranquilidad y con todo sosiego.»

### De la tragicomedia mexicana

De *El Presente* periódico que se publica en San Antonio de Texas, por los mexicanos allí refugiados a consecuencia de la Revolución, reproducimos el siguiente párrafo que trata de mano manera el estado de la República mexicana. Pertenece a una información sobre aquellos calamitosos sucesos, debida a la pluma del periodista norteamericano sir Jhon Kenneth Turner.

Describe de esta manera a un hermano de Pancho Villa:

«Villa tiene un hermano, Hipólito, un individuo, de cutis negro, de voz gutural y de caldos bigotes. Antes de que Villa llegara al poder, Hipólito recorría en burro las calles de la ciudad de Chihuahua, golpeando con los rodillos dos pesados depósitos de leche. Hipólito era lechero.

En la actualidad, Hipólito viste como un Dux de Venecia, y en las noches puede versele bailando el tango en los salones públicos de Ciudad Juárez. Y todo porque también Hipólito tiene poder. Hipólito es llamado humorísticamente «El Emperador de Ciudad Juárez». Ciudad Juárez es el Monte-Carlo de América e Hipólito es su Rey. Por cada vuelta que da la ruleta, y por cada despliego de cartas, Hipólito debe tener su parte.

Las ganancias en un solo juego y en una sola noche llegan a 100 dólares. La lotería, las carreras de caballos, las luchas de pugilato, las peleas de gallos y hasta las casas de mala nota, pagan su dividendo a Hipólito. El juego y, en general, todo el vicio, representa un monopolio del Estado, poseído por Hipólito y éste no paga ninguna contribución.

Hipólito Villa maneja una casa empaquetadora en Ciudad Juárez. Antes de la revolución contra Porfirio Díaz, la familia Terrazas estaba reputada como poseedora de un millón de cabezas de ganado. Cuando Villa lanzó de Chihuahua al último soldado de Huerta, se estimaba que del ganado de Terrazas quedaban menos de 300.000 cabezas.

Villa declaró confiscadas todas las propiedades de Terrazas. El más grande ejército que Villa ha tenido en el Norte ha sido de veinte mil hombres, y estos veinte mil hombres no pueden haberse comido las trescientas mil cabezas de ganado.

Por eso fue por lo que Hipólito controló la casa empaquetadora. Hipólito se facta de no haber pagado nunca un dólar por la materia prima, ni tampoco por los fletes del ferrocarril.

Hipólito es también un árbitro especial en la Aduana de Ciudad Juárez. Un decreto prohíbe la exportación de casi todos los objetos de valor, pero a cualquiera se le asegura que puede exportar sus artículos después de que haya celebrado una entrevista con Hipólito.

Hasta el día último del año de 1914, se sabía que el juego le había permitido al antiguo lechero de Chihuahua depositar cuatro millones de dólares en los Bancos americanos.

La benéfica calidad de estadista de Francisco Villa no favorece sólo a su hermano Hipólito...»

«Villa tiene un hermano, Hipólito, un individuo, de cutis negro, de voz gutural y de caldos bigotes. Antes de que Villa llegara al poder, Hipólito recorría en burro las calles de la ciudad de Chihuahua, golpeando con los rodillos dos pesados depósitos de leche. Hipólito era lechero.

En la actualidad, Hipólito viste como un Dux de Venecia, y en las noches puede versele bailando el tango en los salones públicos de Ciudad Juárez. Y todo porque también Hipólito tiene poder. Hipólito es llamado humorísticamente «El Emperador de Ciudad Juárez». Ciudad Juárez es el Monte-Carlo de América e Hipólito es su Rey. Por cada vuelta que da la ruleta, y por cada despliego de cartas, Hipólito debe tener su parte.

Las ganancias en un solo juego y en una sola noche llegan a 100 dólares. La lotería, las carreras de caballos, las luchas de pugilato, las peleas de gallos y hasta las casas de mala nota, pagan su dividendo a Hipólito. El juego y, en general, todo el vicio, representa un monopolio del Estado, poseído por Hipólito y éste no paga ninguna contribución.

Hipólito Villa maneja una casa empaquetadora en Ciudad Juárez. Antes de la revolución contra Porfirio Díaz, la familia Terrazas estaba reputada como poseedora de un millón de cabezas de ganado. Cuando Villa lanzó de Chihuahua al último soldado de Huerta, se estimaba que del ganado de Terrazas quedaban menos de 300.000 cabezas.

Villa declaró confiscadas todas las propiedades de Terrazas. El más grande ejército que Villa ha tenido en el Norte ha sido de veinte mil hombres, y estos veinte mil hombres no pueden haberse comido las trescientas mil cabezas de ganado.

Por eso fue por lo que Hipólito controló la casa empaquetadora. Hipólito se facta de no haber pagado nunca un dólar por la materia prima, ni tampoco por los fletes del ferrocarril.

Hipólito es también un árbitro especial en la Aduana de Ciudad Juárez. Un decreto prohíbe la exportación de casi todos los objetos de valor, pero a cualquiera se le asegura que puede exportar sus artículos después de que haya celebrado una entrevista con Hipólito.

Hasta el día último del año de 1914, se sabía que el juego le había permitido al antiguo lechero de Chihuahua depositar cuatro millones de dólares en los Bancos americanos.

La benéfica calidad de estadista de Francisco Villa no favorece sólo a su hermano Hipólito...»

«Villa tiene un hermano, Hipólito, un individuo, de cutis negro, de voz gutural y de caldos bigotes. Antes de que Villa llegara al poder, Hipólito recorría en burro las calles de la ciudad de Chihuahua, golpeando con los rodillos dos pesados depósitos de leche. Hipólito era lechero.

En la actualidad, Hipólito viste como un Dux de Venecia, y en las noches puede versele bailando el tango en los salones públicos de Ciudad Juárez. Y todo porque también Hipólito tiene poder. Hipólito es llamado humorísticamente «El Emperador de Ciudad Juárez». Ciudad Juárez es el Monte-Carlo de América e Hipólito es su Rey. Por cada vuelta que da la ruleta, y por cada despliego de cartas, Hipólito debe tener su parte.

Las ganancias en un solo juego y en una sola noche llegan a 100 dólares. La lotería, las carreras de caballos, las luchas de pugilato, las peleas de gallos y hasta las casas de mala nota, pagan su dividendo a Hipólito. El juego y, en general, todo el vicio, representa un monopolio del Estado, poseído por Hipólito y éste no paga ninguna contribución.

Hipólito Villa maneja una casa empaquetadora en Ciudad Juárez. Antes de la revolución contra Porfirio Díaz, la familia Terrazas estaba reputada como poseedora de un millón de cabezas de ganado. Cuando Villa lanzó de Chihuahua al último soldado de Huerta, se estimaba que del ganado de Terrazas quedaban menos de 300.000 cabezas.

Villa declaró confiscadas todas las propiedades de Terrazas. El más grande ejército que Villa ha tenido en el Norte ha sido de veinte mil hombres, y estos veinte mil hombres no pueden haberse comido las trescientas mil cabezas de ganado.

Por eso fue por lo que Hipólito controló la casa empaquetadora. Hipólito se facta de no haber pagado nunca un dólar por la materia prima, ni tampoco por los fletes del ferrocarril.

Hipólito es también un árbitro especial en la Aduana de Ciudad Juárez. Un decreto prohíbe la exportación de casi todos los objetos de valor, pero a cualquiera se le asegura que puede exportar sus artículos después de que haya celebrado una entrevista con Hipólito.

Hasta el día último del año de 1914, se sabía que el juego le había permitido al antiguo lechero de Chihuahua depositar cuatro millones de dólares en los Bancos americanos.

La benéfica calidad de estadista de Francisco Villa no favorece sólo a su hermano Hipólito...»

«Villa tiene un hermano, Hipólito, un individuo, de cutis negro, de voz gutural y de caldos bigotes. Antes de que Villa llegara al poder, Hipólito recorría en burro las calles de la ciudad de Chihuahua, golpeando con los rodillos dos pesados depósitos de leche. Hipólito era lechero.

En la actualidad, Hipólito viste como un Dux de Venecia, y en las noches puede versele bailando el tango en los salones públicos de Ciudad Juárez. Y todo porque también Hipólito tiene poder. Hipólito es llamado humorísticamente «El Emperador de Ciudad Juárez». Ciudad Juárez es el Monte-Carlo de América e Hipólito es su Rey. Por cada vuelta que da la ruleta, y por cada despliego de cartas, Hipólito debe tener su parte.

Las ganancias en un solo juego y en una sola noche llegan a 100 dólares. La lotería, las carreras de caballos, las luchas de pugilato, las peleas de gallos y hasta las casas de mala nota, pagan su dividendo a Hipólito. El juego y, en general, todo el vicio, representa un monopolio del Estado, poseído por Hipólito y éste no paga ninguna contribución.

Hipólito Villa maneja una casa empaquetadora en Ciudad Juárez. Antes de la revolución contra Porfirio Díaz, la familia Terrazas estaba reputada como poseedora de un millón de cabezas de ganado. Cuando Villa lanzó de Chihuahua al último soldado de Huerta, se estimaba que del ganado de Terrazas quedaban menos de 300.000 cabezas.

Villa declaró confiscadas todas las propiedades de Terrazas. El más grande ejército que Villa ha tenido en el Norte ha sido de veinte mil hombres, y estos veinte mil hombres no pueden haberse comido las trescientas mil cabezas de ganado.

Por eso fue por lo que Hipólito controló la casa empaquetadora. Hipólito se facta de no haber pagado nunca un dólar por la materia prima, ni tampoco por los fletes del ferrocarril.

Hipólito es también un árbitro especial en la Aduana de Ciudad Juárez. Un decreto prohíbe la exportación de casi todos los objetos de valor, pero a cualquiera se le asegura que puede exportar sus artículos después de que haya celebrado una entrevista con Hipólito.

Hasta el día último del año de 1914, se sabía que el juego le había permitido al antiguo lechero de Chihuahua depositar cuatro millones de dólares en los Bancos americanos.

La benéfica calidad de estadista de Francisco Villa no favorece sólo a su hermano Hipólito...»

«Villa tiene un hermano, Hipólito, un individuo, de cutis negro, de voz gutural y de caldos bigotes. Antes de que Villa llegara al poder, Hipólito recorría en burro las calles de la ciudad de Chihuahua, golpeando con los rodillos dos pesados depósitos de leche. Hipólito era lechero.

En la actualidad, Hipólito viste como un Dux de Venecia, y en las noches puede versele bailando el tango en los salones públicos de Ciudad Juárez. Y todo porque también Hipólito tiene poder. Hipólito es llamado humorísticamente «El Emperador de Ciudad Juárez». Ciudad Juárez es el Monte-Carlo de América e Hipólito es su Rey. Por cada vuelta que da la ruleta, y por cada despliego de cartas, Hipólito debe tener su parte.

Las ganancias en un solo juego y en una sola noche llegan a 100 dólares. La lotería, las carreras de caballos, las luchas de pugilato, las peleas de gallos y hasta las casas de mala nota, pagan su dividendo a Hipólito. El juego y, en general, todo el vicio, representa un monopolio del Estado, poseído por Hipólito y éste no paga ninguna contribución.

Hipólito Villa maneja una casa empaquetadora en Ciudad Juárez. Antes de la revolución contra Porfirio Díaz, la familia Terrazas estaba reputada como poseedora de un millón de cabezas de ganado. Cuando Villa lanzó de Chihuahua al último soldado de Huerta, se estimaba que del ganado de Terrazas quedaban menos de 300.000 cabezas.

Villa declaró confiscadas todas las propiedades de Terrazas. El más grande ejército que Villa ha tenido en el Norte ha sido de veinte mil hombres, y estos veinte mil hombres no pueden haberse comido las trescientas mil cabezas de ganado.

Por eso fue por lo que Hipólito controló la casa empaquetadora. Hipólito se facta de no haber pagado nunca un dólar por la materia prima, ni tampoco por los fletes del ferrocarril.

Hipólito es también un árbitro especial en la Aduana de Ciudad Juárez. Un decreto prohíbe la exportación de casi todos los objetos de valor, pero a cualquiera se le asegura que puede exportar sus artículos después de que haya celebrado una entrevista con Hipólito.

Hasta el día último del año de 1914, se sabía que el juego le había permitido al antiguo lechero de Chihuahua depositar cuatro millones de dólares en los Bancos americanos.

La benéfica calidad de estadista de Francisco Villa no favorece sólo a su hermano Hipólito...»

«Villa tiene un hermano, Hipólito, un individuo, de cutis negro, de voz gutural y de caldos bigotes. Antes de que Villa llegara al poder, Hipólito recorría en burro las calles de la ciudad de Chihuahua, golpeando con los rodillos dos pesados depósitos de leche. Hipólito era lechero.

En la actualidad, Hipólito viste como un Dux de Venecia, y en las noches puede versele bailando el tango en los salones públicos de Ciudad Juárez. Y todo porque también Hipólito tiene poder. Hipólito es llamado humorísticamente «El Emperador de Ciudad Juárez». Ciudad Juárez es el Monte-Carlo de América e Hipólito es su Rey. Por cada vuelta que da la ruleta, y por cada despliego de cartas, Hipólito debe tener su parte.

Las ganancias en un solo juego y en una sola noche llegan a 100 dólares. La lotería, las carreras de caballos, las luchas de pugilato, las peleas de gallos y hasta las casas de mala nota, pagan su dividendo a Hipólito. El juego y, en general, todo el vicio, representa un monopolio del Estado, poseído por Hipólito y éste no paga ninguna contribución.

Hipólito Villa maneja una casa empaquetadora en Ciudad Juárez. Antes de la revolución contra Porfirio Díaz, la familia Terrazas estaba reputada como poseedora de un millón de cabezas de ganado. Cuando Villa lanzó de Chihuahua al último soldado de Huerta, se estimaba que del ganado de Terrazas quedaban menos de 300.000 cabezas.

Villa declaró confiscadas todas las propiedades de Terrazas. El más grande ejército que Villa ha tenido en el Norte ha sido de veinte mil hombres, y estos veinte mil hombres no pueden haberse comido las trescientas mil cabezas de ganado.

Por eso fue por lo que Hipólito controló la casa empaquetadora. Hipólito se facta de no haber pagado nunca un dólar por la materia prima, ni tampoco por los fletes del ferrocarril.

Hipólito es también un árbitro especial en la Aduana de Ciudad Juárez. Un decreto prohíbe la exportación de casi todos los objetos de valor, pero a cualquiera se le asegura que puede exportar sus artículos después de que haya celebrado una entrevista con Hipólito.

Hasta el día último del año de 1914, se sabía que el juego le había permitido al antiguo lechero de Chihuahua depositar cuatro millones de dólares en los Bancos americanos.

La benéfica calidad de estadista de Francisco Villa no favorece sólo a su hermano Hipólito...»

«Villa tiene un hermano, Hipólito, un individuo, de cutis negro, de voz gutural y de caldos bigotes. Antes de que Villa llegara al poder, Hipólito recorría en burro las calles de la ciudad de Chihuahua, golpeando con los rodillos dos pesados depósitos de leche. Hipólito era lechero.

En la actualidad, Hipólito viste como un Dux de Venecia, y en las noches puede versele bailando el tango en los salones públicos de Ciudad Juárez. Y todo porque también Hipólito tiene poder. Hipólito es llamado humorísticamente «El Emperador de Ciudad Juárez». Ciudad Juárez es el Monte-Carlo de América e Hipólito es su Rey. Por cada vuelta que da la ruleta, y por cada despliego de cartas, Hipólito debe tener su parte.

Las ganancias en un solo juego y en una sola noche llegan a 100 dólares. La lotería, las carreras de caballos, las luchas de pugilato, las peleas de gallos y hasta las casas de mala nota, pagan su dividendo a Hipólito. El juego y, en general, todo el vicio, representa un monopolio del Estado, poseído por Hipólito y éste no paga ninguna contribución.

Hipólito Villa maneja una casa empaquetadora en Ciudad Juárez. Antes de la revolución contra Porfirio Díaz, la familia Terrazas estaba reputada como poseedora de un millón de cabezas de ganado. Cuando Villa lanzó de Chihuahua al último soldado de Huerta, se estimaba que del ganado de Terrazas quedaban menos de 300.000 cabezas.

Villa declaró confiscadas todas las propiedades de Terrazas. El más grande ejército que Villa ha tenido en el Norte ha sido de veinte mil hombres, y estos veinte mil hombres no pueden haberse comido las trescientas mil cabezas de ganado.

Por eso fue por lo que Hipólito controló la casa empaquetadora. Hipólito se facta de no haber pagado nunca un dólar por la materia prima, ni tampoco por los fletes del ferrocarril.

Hipólito es también un árbitro especial en la Aduana de Ciudad Juárez. Un decreto prohíbe la exportación de casi todos los objetos de valor, pero a cualquiera se le asegura que puede exportar sus artículos después de que haya celebrado una entrevista con Hipólito.

Hasta el día último del año de 1914, se sabía que el juego le había permitido al antiguo lechero de Chihuahua depositar cuatro millones de dólares en los Bancos americanos.

La benéfica calidad de estadista de Francisco Villa no favorece sólo a su hermano Hipólito...»

«Villa tiene un hermano, Hipólito, un individuo, de cutis negro, de voz gutural y de caldos bigotes. Antes de que Villa llegara al poder, Hipólito recorría en burro las calles de la ciudad de Chihuahua, golpeando con los rodillos dos pesados depósitos de leche. Hipólito era lechero.

En la actualidad, Hipólito viste como un Dux de Venecia, y en las noches puede versele bailando el tango en los salones públicos de Ciudad Juárez. Y todo porque también Hipólito tiene poder. Hipólito es llamado humorísticamente «El Emperador de Ciudad Juárez». Ciudad Juárez es el Monte-Carlo de América e Hipólito es su Rey. Por cada vuelta que da la ruleta, y por cada despliego de cartas, Hipólito debe tener su parte.

Las ganancias en un solo juego y en una sola noche llegan a 100 dólares. La lotería, las carreras de caballos, las luchas de pugilato, las peleas de gallos y hasta las casas de mala nota, pagan su dividendo a Hipólito. El juego y, en general, todo el vicio, representa un monopolio del Estado, poseído por Hipólito y éste no paga ninguna contribución.

Hipólito Villa maneja una casa empaquetadora en Ciudad Juárez. Antes de la revolución contra Porfirio Díaz, la familia Terrazas estaba reputada como poseedora de un millón de cabezas de ganado. Cuando Villa lanzó de Chihuahua al último soldado de Huerta, se estimaba que del ganado de Terrazas quedaban menos de 300.000 cabezas.

Villa declaró confiscadas todas las propiedades de Terrazas. El más grande ejército que Villa ha tenido en el Norte ha sido de veinte mil hombres, y estos veinte mil hombres no pueden haberse comido las trescientas mil cabezas de ganado.

Por eso fue por lo que Hipólito controló la casa empaquetadora. Hipólito se facta de no haber pagado nunca un dólar por la materia prima, ni tampoco por los fletes del ferrocarril.

Hipólito es también un árbitro especial en la Aduana de Ciudad Juárez. Un decreto prohíbe la exportación de casi todos los objetos de valor, pero a cualquiera se le asegura que puede exportar sus artículos después de que haya celebrado una entrevista con Hipólito.

Hasta el día último del año de 1914, se sabía que el juego le había permitido al antiguo lechero de Chihuahua depositar cuatro millones de dólares en los Bancos americanos.

La benéfica calidad de estadista de Francisco Villa no favorece sólo a su hermano Hipólito...»

«Villa tiene un hermano, Hipólito, un individuo, de cutis negro, de voz gutural y de caldos bigotes. Antes de que Villa llegara al poder, Hipólito recorría en burro las calles de la ciudad de Chihuahua, golpeando con los rodillos dos pesados depósitos de leche. Hipólito era lechero.

En la actualidad, Hipólito viste como un Dux de Venecia, y en las noches puede versele bailando el tango en los salones públicos de Ciudad Juárez. Y todo porque también Hipólito tiene poder. Hipólito es llamado humorísticamente «El Emperador de Ciudad Juárez». Ciudad Juárez es el Monte-Carlo de América e Hipólito es su Rey. Por cada vuelta que da la ruleta, y por cada despliego de cartas, Hipólito debe tener su parte.

Las ganancias en un solo juego y en una sola noche llegan a 100 dólares. La lotería, las carreras de caballos, las luchas de pugilato, las peleas de gallos y hasta las casas de mala nota, pagan su dividendo a Hipólito. El juego y, en general, todo el vicio, representa un monopolio del Estado, poseído por Hipólito y éste no paga ninguna contribución.

Hipólito Villa maneja una casa empaquetadora en Ciudad Juárez. Antes de la revolución contra Porfirio Díaz, la familia Terrazas estaba reputada como poseedora de un millón de cabezas de ganado. Cuando Villa lanzó de Chihuahua al último soldado de Huerta, se estimaba que del ganado de Terrazas quedaban menos de 300.000 cabezas.

Villa declaró confiscadas todas las propiedades de Terrazas. El más grande ejército que Villa ha tenido en el Norte ha sido de veinte mil hombres, y estos veinte mil hombres no pueden haberse comido las trescientas mil cabezas de ganado.

Por eso fue por lo que Hipólito controló la casa empaquetadora. Hipólito se facta de no haber pagado nunca un dólar por la materia prima, ni tampoco por los fletes del ferrocarril.

Hipólito es también un árbitro especial en la Aduana de Ciudad Juárez. Un decreto prohíbe la exportación de casi todos los objetos de valor, pero a cualquiera se le asegura que puede exportar sus artículos después de que haya celebrado una entrevista con Hipólito.

Hasta el día último del año de 1914, se sabía que el juego le había permitido al antiguo lechero de Chihuahua depositar cuatro millones de dólares en los Bancos americanos.

La benéfica calidad de estadista de Francisco Villa no favorece sólo a su hermano Hipólito...»

«Villa tiene un hermano, Hipólito, un individuo, de cutis negro, de voz gutural y de cal

# NO DE USTED VUELTAS PARA GUSTO, ELEGANCIA Y ECONOMICA LA SASTRERIA LA VILLA DE MADRID

Todas las temporadas presenta esta casa 700 CORTES DE TRAJE EN LA MAS ALTA NOVEDAD

Exposición constante en los escaparates de la calle de Juan de Herrera.

## NOTICIAS

### Francisco Setién

Expediente en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos  
CONSULTA DE 8 A 1 Y DE 3 A 5  
Blanca, 42, primero

#### Siempre lo mismo

Ayer, a las dos y media de la tarde, fué curado en la Casa de Socorro, de una herida superficial de seis a ocho centímetros de extensión en la región torácica superior, el joven de 17 años Fidel Gómez Paebla.

La herida fué producida por disparo de arma de fuego. Según manifestó el citado joven, la herida se la produjo con un revólver, que estaba examinando en la calle de Vargas.

Una vez curado pasó a su domicilio. En el suceso intervino la guardia municipal, que dió cuenta de lo ocurrido al señor alcalde.

En la calle del Río de la Pía promovieron ayer un regular escándalo dos vecinos de la citada calle, las cuales fueron denunciadas por la guardia municipal.

### Doctor Santuste Buoga

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
De once a doce, Sanaorio del Dr. Madrid y de doce a una y media, Wad-Rás, 5, 2.

#### La Central

Ha quedado constituida esta nueva Sociedad que se dedicará exclusivamente a celebrar excursiones a varios puntos de la provincia entre sus asociados, que hasta la fecha cuenta con un número muy crecido.

La Junta directiva es la siguiente: Presidente, don Pedro Cuevas; tesorero, don Carlos Sáinz; secretario, don Luis Escalante; y vocal, don Ramón Pérez.

La guardia municipal ha dado cuenta al alcalde de que la cornisa del alero del tejado de la casa núm. 3 de la calle de Carbajal se ha desprendido y el resto amenaza caer con peligro para los transeúntes.

También ha informado al señor Gómez y Gómez de que las fachadas norte y oeste de la casa núm. 10 de la calle de Isabel II amenazan desmenuarse.

#### Romanceo

Ayer fueron sacrificadas en el matadero público:  
Reses mayores, 12; menores, 14; con peso de 6.550 kilos.  
Cerdos, 15; con peso de 41 kilos.

### Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL  
Especialista en garganta, nariz y oído  
Visitas a domicilio. Cesante todos los días excepto los festivos. Méndez Núñez, 13.—Teléfono 632.  
Gratía a los pobres: lunes y jueves, de seis a siete. Pasa, 1.

**Sindicato del Real Club de Regatas**  
Desde el 1.º de mayo próximo se pagará por el Banco de Santander el cupón número 32 de las acciones emitidas por este Sindicato que vence en citada fecha.  
Santander, 26 abril de 1915.—El presidente, E. Téllez.

#### Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron curadas ayer las siguientes personas:  
Antonio Abascal, de cuatro años, de contusiones por compresión en los dedos y mano derecha; Josefa Quevedo, de 57, de una herida punzante en la pierna izquierda; Mercedes Hermoso, de cinco, de distensión ligamentosa en la articulación de la pierna derecha; Alfredo Wüsch Somonte, de una distensión violenta en la articulación del pie izquierdo; Emilio Martínez Herrera, de 15, de una herida contusa en la región frontal; Angelita Sagachara, de 11, de una contusión en la región inguinal; Filomasa Suenero, de veinticuatro, de quemaduras en el ojo derecho; Esperanza Robles, de 15, de contusión en el codo derecho, y Domingo Pérez Reventón, de 50, de una herida contusa en la mano derecha y una contusión en la cabeza.

**DOCTOR VALLE**  
APARATO DIGESTIVO Y MEDICINA GENERAL  
Consulta de 11 1/2 a 1 1/2, Ballón, 2, 3.  
Gratía para pobres, martes y sábados de 8 1/2 a 10 1/2 en la Casa de Socorro.

#### Una caída

En la calle del Sol sufrió ayer tarde una caída el niño de seis años, Ramón Villar Galza, con tan mala fortuna que se produjo la fractura de la articulación del codo derecho.

En la Casa de Socorro fué convenientemente atendido.

**Alrededor del Mundo**  
Publica, en el número del lunes 26, los artículos siguientes:  
Un país transformado en medio siglo. Como se guardan los secretos militares. Los turcos tales como son. El nuevo ferrocarril suspendido. La higiene del reloj. La veletad del Polo Norte. Tinturas «vegetales» para el pelo. El aeródromo. El elefante en la guerra. La palaeocó. Cómo se hacen los billetes. El barco que llevará trenes a Cuba. El camión de cabeza, nueva enfermedad. El vino reba blitado. Plantas que orgañan. Un mortero humanitario. El predominio de las lenguas, etcétera.

**LAURA SOTORRÍO**  
participa a su distinguida clientela que ha recibido los modelos de sombreros para señora y niña.  
PIZARRO, 2, 1.º IZQUIERDA

### R. Presmanes, Dentista

PUENTE, 1, DUPLICADO, PRINCIPAL

#### En la iglesia de San Miguel

Mañana, miércoles, celebrarán los reverendos Padres Passionistas la festividad de su Padre y fundador San Pablo de la Cruz con toda solemnidad.

Por la mañana, desde las cinco y media hasta las nueve habrá misas rezadas en el altar del Santo, dándose en todas la sagrada comunión a los fieles. A las diez y media misa solemne, con orquesta, ejecutada por la capilla de la Santa Iglesia Catedral, predicando el panegírico del Santo el M. R. P. Clemente, Passionista.

Por la tarde, principiará la función a las seis y media con rosario, exposición de Su Divina Majestad y sermón que predicará el R. P. Isidoro, Passionista. Acto seguido se cantará el himno del Santo, con orquesta, y se hará la reserva, dando el final la bendición papal y terminándose con los gozos y la adoración de la reliquia del Santo Patriarca de la Pasión.

Ayer tarde entró en el puerto el vapor Cabo Sacralí, con cargamento completo de sal para nuestro distinguido amigo don Alvaro Flórez-Estrada.

### CLINICA DENTAL

Dr. Méndez, dentista (Colosía, 1, 2.º)

Todo el que necesite estos servicios encontrará muy positivas ventajas acudiendo a esta Clínica, una de las mejores de España y que debe visitar el público por su propia conveniencia.—Trabajos selectos.  
Calle Colosía, núm. 1, 2.º

En Madrid falleció el día 18 del actual la ilustre señora doña Amalia de Bustamante y Mier, viuda de Río y Latorre, que estaba emparentada con distinguidas familias de esta provincia.

A su desconsolada hermana, sobrinas, primos y demás parientes, acompañamos en el sentimiento, deseándoles resignación cristiana para sobrelevar la desgracia que les aflige.

Confortado con los auxilios de la Religión falleció ayer en esta capital, a la temprana edad de 18 años, el joven Raoul Alonso del Olmo.

A su padre nuestro estimado amigo don Antonio Alonso, madre, y los don Marcial y don Amador Alonso, cariñosos amigos, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para soportar tan rudo como inesperado golpe.

**Comenta Portuñal Tudela-Veguín**  
INSUBSTITUIBLE PARA TODA CLASE DE OBRAS CON EL SE PAVIMENTARON LAS CALLES DE OVIEDO.  
Representante César Fernández Cervera, VELAZCO.

**Pedro de Noreña**  
Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general.—Consulta de once a una, todos los días, excepto los festivos.  
VELASCO, 1

**Huelga de hojalateros**  
A consecuencia de divergencias surgidas con el patrono se han declarado en huelga los obreros de un taller de hojalatería de la calle del Martillo.

Convocados por el señor gobernador civil se reunieron ayer tarde con el inspector don Higinio González el patrono y los obreros, para estudiar una fórmula que solucionara el conflicto.

Aunque desconocemos el resultado de la reunión, parece ser que tanto el patrono como los obreros están animados de los mejores deseos para llegar a una solución satisfactoria.

Por la policía gubernativa fueron detenidos y puestos a disposición del señor gobernador civil los jóvenes Ricardo Varea Cabezas y José González, los cuales promovieron un fuerte escándalo en la Plaza Vieja.

**G. Inigo**  
O.CULISTA  
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 4 a 5  
MUELLE, 16.  
Gratía a los pobres: de seis a siete, martes y viernes, en la calle del Pese, núm. 1.

**Un Sr. Farmacéutico**  
era víctima de una insufrible

**CIÁTICA,**  
pero sus conocimientos científicos sobre medicamentos, le permitieron escoger el remedio mejor y más seguro, con lo que consiguió una curación rápida y eficaz.

“Victima durante 4 meses de una insufrible ciática, que me proporcionaba largas horas de martirio con nada comparables, ensayé el

“URICURE”  
y al medio bote noté gran mejoría, logrando completa curación

antes de que se terminara, así es que en pocos días vi recuperada salud y energía.”  
Cándido del Río, Farmacéutico, BAYONA (Pontevedra) 174/1914.

No hay caso de ciática, reumatismo, gota o artrosis por grave que sea que no pueda ser aliviado por este valioso remedio.

Precio 4 Pesetas la botella. Acompañado este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado a Carlos Marín, calle Valencia 333 Barcelona y recibireis una muestra URICURE.

**Doctor Ortiz Villota**  
Enfermedades del corazón y pulmones. Medicina general.—Consulta de 11 1/2 a 1.  
HERNAN CORTES, 5, 2.º

**Gran café restaurant Royalty de JULIÁN GUTIERREZ**  
(Sacursal en el Sardinero) Miramar.  
Teléfonos números 617 y 733

Cocina escogida y vinos famosos, Especialidad en banquetes, luncheos y teas. Cervezas extranjeras y helados de todas clases.  
Plato del día: Lengua de ternera Bourgeoise.

**Movimiento marítimo**  
Ayer entró en nuestro puerto el vapor «Cabo Sacralí».

Situación de los buques de esta matrícula:  
Compañía Santiandrina de Navegación  
«Peña Angustina», en viaje a Glasgow.  
«Peña Cabargo», en Rochefort.  
«Peña Castillo», en Santander.  
«Peña Rocas», en viaje a Bayona.  
«Peña Segra», en Glasgow.  
«Peña Rubia», en Barcelona.

Vapores de Angel B. Pérez  
«Angel B. Pérez», en Barcelona.  
«Carolina E. de Pérez», en Guifort.  
«Emilia S. de Pérez», en viaje a Gelves.

Minera Cantabro-Asturiana (S. A.)  
«José de Aramburu», en viaje a Bilbao.  
«Pedro Luis Lacabe», en Bardeus.

Compañía del vapor Estés  
«Estés», en viaje a Bilbao.  
Vapores de Adolfo Pardo  
«Inés», en Huelva.  
«Adolfo», en viaje a Nueva York.

Compañía Montañesa de Navegación  
«Matienso», en Glasgow.  
«Asón», en Ayr.

MAREAS  
Pleamar, a las 1.52 m. y 1.52 t.  
Bajamar, a las 7.50 m. y 8.10 t.

**TOS**  
SE CURA CON EL JARABE AL NARCIL YER

**Salón Pradera**  
Sección continúa desde las seis y media de la tarde.  
Estreno de la interesante película cómica de 1.600 metros y en dos partes, titulada *Vigilia a tu sobriño*.

Además se proyectará la película de la gran corrida de toros en Valencia por Gallo, Bombita II, Posada y Belmonte.  
Precios: Butaca, 0.50.—General, 0.20.  
Desde las nueve y media sección popular.  
Precios: Butaca, 0.25.—General, 0.10.

**J. Gómez Vega**  
MEDICO especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.  
Consulta de doce a una.—COLOSIA, 1.

Sabrosas tartas y modernas y elegantes platos, especialidad de la casa, Confeitería RAMOS, San Francisco, 27.

**Bolsas**  
DE MADRID  
Día 24 Día 26

Interior serie F..... 72 20 72 45  
» » E..... 72 50 72 50  
» » D..... 73 60 73 7  
» » C..... 75 70 75 63  
» » B..... 77 75 78 00  
» » A..... 78 45 78 25  
» » G y H..... 79 00 77 50  
Amortizable 5 por 100, F..... 95 25 98 45  
» » E..... 95 60 98 75  
» » D..... 94 30 94 30  
» » C..... 95 00 94 90  
» » B..... 94 90 94 90  
» » A..... 96 00 96 25  
Amortizable 4 por 100, F..... 88 50 88 45  
Banco de España..... 447 00 446 50  
» Hispano-Americano..... 81 00 81 00  
» Río de la Plata..... 000 00 280 00  
Tabacaleras..... 263 00 263 00  
Nortes..... 000 00 344 00  
Alicantes..... 350 00 000 00  
Asuaceras.—Acciones preferentes..... 00 00 53 75  
Idem.—Idem ordinarias..... 11 00 11 00  
Idem.—Obligaciones 4 por 100..... 00 00 00 00  
Cédulas al 4 por 100..... 92 50 92 50  
Arisas..... 000 00 100 00  
Cantabria..... 00 00 00 00  
Francia..... 94 35 94 60  
Libras..... 24 09 24 10

A las cinco de la tarde  
Interior, fin corriente..... 00 00 00 00  
» próximo..... 00 00 00 00  
Río de la Plata, fin corriente..... 000 00 000 00  
» próximo..... 000 00 000 00  
C. Méjico..... 00 00 00 00  
Nortes..... 009 00 000 00  
Alicantes..... 006 00 000 00  
Albacete..... 00 00 00 00  
Preferentes..... 00 00 00 00  
París..... 00 00 00 00  
Félgaras..... 00 00 00 00  
(Telegramas recibidos por don Tomás Irujo, Corredor de Comercio.)

**DE BILBAO**  
26 abril.  
4 por 100 perpetuo Interior, serie D, a 75.90, y serie F, a 72.50.  
5 por 100 amortizable, serie A, a 96, y serie B, a 94.  
Acciones del Crédito de la Unión Minera, a 17 y 18.  
Idem del ferrocarril del Norte, a 546 pesetas.  
Idem Miraflores Unión, a 77 y 78.50.  
Idem Naviera Uría, serie A, a 267.  
Idem Colledo del Lebo, a 70.  
Obligaciones del ferrocarril de de Astu. las, Galicia y León, 1.ª hipoteca, a 68.50.  
Idem especiales de Alsasua, a 87.20.

**Operaciones de hoy**  
Acciones de la Compañía Marítima Unión, pesetas 15.000 a 75.50.  
Idem de la Sociedad Abastecimiento de Aguas, pesetas 8.250 a 136.  
Interior 4 por 100, pesetas 125 00 a 75.80.  
Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100, pesetas 2.500 a 92.50; Idem 5 por 100, pesetas 15.000 a 100.60.  
Santander 26 de abril de 1915.—El adjunto de turno, Manuel Orbe.

**Espectáculos**  
Salón Pradera  
Sección continúa desde las seis y media de la tarde.  
Estreno de la interesante película cómica de 1.600 metros y en dos partes, titulada *Vigilia a tu sobriño*.

Además se proyectará la película de la gran corrida de toros en Valencia por Gallo, Bombita III, Posada y Belmonte.  
Precios: Butaca, 0.50.—General, 0.20.  
Desde las nueve y media sección popular.  
Precios: Butaca, 0.25.—General, 0.10.

**El Cantábrico**  
PROPIETARIO  
Pedro Gómez Fernández  
Normán-Cortés, número 3  
SANTANDER

EL MEJOR DE LA POBLACION  
Servicio a la carta y por cubiertos.—Servicio especial para banquetes, fiestas y luncheos. PRECIOS MODERADOS.—HAY TRAZAJOS.  
Plato del día: Chuletas a la Papillot.

Hoy, día popular, secciones desde las siete de la tarde.  
Estreno de la emocionante película dramática de 1.400 metros y en dos partes, titulada *El asesinato legal*, y la notable corrida de toros en Valencia por Gallo, Posada y Belmonte.  
Precios: Preferencia, 0.25; general, 0.10.

**En tartas y ramilletes para regalos y santos se distingue LA GADITANA**  
En pastas secas, yemas y caramelos suícos, esta casa ha adquirido gran fama. Los riquísimos bollos para chocolates y té, en vista de lo mucho que ha aumentado la venta, se hacen por la mañana y tarde.  
PASEO DE PEREDA, 16.—TELEFONO 590

**Por telégrafo y teléfono**

**Conferencias de la noche**  
Madrid, 27.—(Varias horas.)  
Lo que dice Dato

El jefe del gobierno recibió hoy como de costumbre a los periodistas, diciéndonos que había despachado con el Rey, quien le dijo que estaba complacido de la excursión que ayer realizó al Escorial, y del estado de instrucción en que se encontraban los cadetes de la Academia de artillería.

Añadió el Presidente que en la noche del miércoles se celebrará en Palacio una recepción en honor de los congresistas de la Asamblea de Doctores. Terminó su conversación con los periodistas diciéndonos que las noticias que se recibían en Marruecos no acusaban novedad alguna.

**Había Sánchez Guerra**  
Esta mañana fuimos recibidos como de costumbre por el ministro de la Gobernación, quien nos dijo que había conferenciado con el director general de seguridad señor Méndez Alanís, con el gobernador y alcalde de Madrid, y con el gobernador de Barcelona señor Andrade.

La conferencia con este último duró una hora, tratándose de política local de Barcelona.

El alcalde de la ciudad conde Boladeres, tardará aun unos cuantos días en emprender su viaje a esta Corte para conferenciar con el señor Sánchez Guerra.

**Los escándalos del Ayuntamiento**  
Las autoridades de esta Corte han celebrado varias conferencias con el ministro de la Gobernación, para tratar de los escándalos y denuncias hechas en las últimas sesiones del Ayuntamiento de Madrid.

**Firma de Gracia y Justicia**  
El ministro de Gracia y Justicia estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey, a cuya firma puso los siguientes decretos:

Julbando a don Roberto Santa Cruz, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Granada.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Guadalajara, a don Juan Bonilla.

Idem de Ciudad Real, a don Diego Carllón.

Idem de Lérida, a don Bernardo Felilla.

Idem presidente de Sala de la territorial de Granada, a don Lorenzo Fresno.

Idem de la de Coruña, a don Joaquín Sagasta.

Idem de la de Las Palmas, a don Salvador Alafont.

Idem presidente de sección de la de Jaén, a don Gregorio León.

Nombrando canónigo de la Catedral de Orense a don Inocencio Ramos.

Idem arcidiacono de la de Cartagena a don Pedro Gil García.

**Construcción de una estación radiotelegráfica**  
Dicen de Ferrol que en la zona militar del Arsenal han comenzado las obras para la construcción de edificios destinados a la estación radiotelegráfica, que costará cuarenta mil duros. Las obras se terminarán antes de ocho meses.

**El conde de Romanones en Valencia**  
Dicen de Valencia que a las siete y media de la mañana fundó en el puerto el vapor Jaime, que conduce al jefe del partido liberal señor conde de Romanones.

En el puerto se hallaban al alcalde, el gobernador civil, el fiscal de la Au-

# GRAN CONFITERIA Y PASTERERIA

Paseo de Pereda, 7 y 8.—Teléfono 581.  
Plato del día: Tarta lusitana y chantilli condaí.  
Ensaladas, troncos y briochs para el chocolate y leche.

**EL CANTÁBRICO**  
PROPIETARIO  
Pedro Gómez Fernández  
Normán-Cortés, número 3  
SANTANDER

EL MEJOR DE LA POBLACION  
Servicio a la carta y por cubiertos.—Servicio especial para banquetes, fiestas y luncheos. PRECIOS MODERADOS.—HAY TRAZAJOS.  
Plato del día: Chuletas a la Papillot.

Hoy, día popular, secciones desde las siete de la tarde.  
Estreno de la emocionante película dramática de 1.400 metros y en dos partes, titulada *El asesinato legal*, y la notable corrida de toros en Valencia por Gallo, Posada y Belmonte.  
Precios: Preferencia, 0.25; general, 0.10.

**En tartas y ramilletes para regalos y santos se distingue LA GADITANA**  
En pastas secas, yemas y caramelos suícos, esta casa ha adquirido gran fama. Los riquísimos bollos para chocolates y té, en vista de lo mucho que ha aumentado la venta, se hacen por la mañana y tarde.  
PASEO DE PEREDA, 16.—TELEFONO 590

**Por telégrafo y teléfono**

**Conferencias de la noche**  
Madrid, 27.—(Varias horas.)  
Lo que dice Dato

El jefe del gobierno recibió hoy como de costumbre a los periodistas, diciéndonos que había despachado con el Rey, quien le dijo que estaba complacido de la excursión que ayer realizó al Escorial, y del estado de instrucción en que se encontraban los cadetes de la Academia de artillería.

Añadió el Presidente que en la noche del miércoles se celebrará en Palacio una recepción en honor de los congresistas de la Asamblea de Doctores. Terminó su conversación con los periodistas diciéndonos que las noticias que se recibían en Marruecos no acusaban novedad alguna.

**Había Sánchez Guerra**  
Esta mañana fuimos recibidos como de costumbre por el ministro de la Gobernación, quien nos dijo que había conferenciado con el director general de seguridad señor Méndez Alanís, con el gobernador y alcalde de Madrid, y con el gobernador de Barcelona señor Andrade.

La conferencia con este último duró una hora, tratándose de política local de Barcelona.

El alcalde de la ciudad conde Boladeres, tardará aun unos cuantos días en emprender su viaje a esta Corte para conferenciar con el señor Sánchez Guerra.

**Los escándalos del Ayuntamiento**  
Las autoridades de esta Corte han celebrado varias conferencias con el ministro de la Gobernación, para tratar de los escándalos y denuncias hechas en las últimas sesiones del Ayuntamiento de Madrid.

**Firma de Gracia y Justicia**  
El ministro de Gracia y Justicia estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey, a cuya firma puso los siguientes decretos:

Julbando a don Roberto Santa Cruz, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Granada.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Guadalajara, a don Juan Bonilla.

Idem de Ciudad Real, a don Diego Carllón.

Idem de Lérida, a don Bernardo Felilla.

Idem presidente de Sala de la territorial de Granada, a don Lorenzo Fresno.

Idem de la de Coruña, a don Joaquín Sagasta.

Idem de la de Las Palmas, a don Salvador Alafont.

Idem presidente de sección de la de Jaén, a don Gregorio León.

Nombrando canónigo de la Catedral de Orense a don Inocencio Ramos.

Idem arcidiacono de la de Cartagena a don Pedro Gil García.

**Construcción de una estación radiotelegráfica**  
Dicen de Ferrol que en la zona militar del Arsenal han comenzado las obras para la construcción de edificios destinados a la estación radiotelegráfica, que costará cuarenta mil duros. Las obras se terminarán antes de ocho meses.

**El conde de Romanones en Valencia**  
Dicen de Valencia que a las siete y media de la mañana fundó en el puerto el vapor Jaime, que conduce al jefe del partido liberal señor conde de Romanones.

En el puerto se hallaban al alcalde, el gobernador civil, el fiscal de la Au-

Uno de los varilargueros le deja clavada la puya y como el toro queda completamente inutilizado hay necesidad de apuntillarlo. El público promueve una bronca formidable.

El quinto de la tarde es banderilleado por Pacomio, que tras una bonita preparación coloca tres pares superiores, siendo aplaudido.

Con la muleta, se luce el vallisoletano que tumba al de Nandín de un pinchazo, y una estocada hasta las cintas entrando con agallas. (Ovación y oreja).

En el sexto el Fenómeno realiza una faena estupenda con pases de rodilla y de molinete que remata agarrando los cuernos de la res. (Ovación)

Sigue emborrachando al toro con la muleta, y en cuanto iguala entra con todas las de la ley señalando un pinchazo, y a renglón seguido una estocada superior. (Ovación y oreja).

Caballos para el arrastre cuatro.

**Una reunión.—El precio del pan.—Se toman desórdenes.**

De Murcia dan cuenta de haberse celebrado una reunión en el Ayuntamiento para tratar de las amenazas de los panaderos de aumentar diez céntimos el kilo de pan; a pasar de que la cotización de los trigos es inferior a la del mes anterior.

Se censura la pasividad de la Junta de subsistencias.

Al terminar la sesión el alcalde y los fabricantes se trasladaron al Gobierno civil.

Se teme la alteración del orden público si los panaderos persisten en el alza que anuncian para el miércoles.

**Un crimen**  
Comunican de Murcia que en el pueblo de Era Alta un individuo llamado Fulgencio Rubio, de 20 años, disparó dos tiros sobre Mariano Córdoba, causándole la muerte.

El crimen, según

Como quedaron sin despachar varios asuntos volverá a celebrarse otro Consejo el miércoles.

Entre los asuntos que han quedado pendientes de despacho figura la creación de un Instituto de estudios eclesiásticos.

### Firma de Estado

El Rey ha firmado hoy la siguiente combinación diplomática:

Trasladando al Ministerio de Estado como jefe de sección a don Francisco Gutiérrez que era ministro de España en Copenhague.

—Admitiendo la dimisión al ministro residente jefe de sección en el Ministerio señor marqués de Güell.

—Trasladando al ministerio como jefe de sección al ministro residente don Diego Saavedra, secretario general de la alta comisaría en Tetuán.

—Ascendiendo a primer secretario de la embajada en Tánger al que lo era del ministerio de Estado, don José Pérez Barrera.

—Trasladando al ministerio al que era primer secretario de la embajada de España en Berlín, don Joaquín Ezpeleta.

—Trasladando al primer secretario de Tánger, señor vizconde de Gracia Real, a la Legación de España en Lisboa.

—Ascendiendo al primer secretario don Antonio Benítez Fernández que estaba en Lisboa, a primer consejero de nuestra embajada en Londres.

—Idem al primer secretario don Pedro Kuartir a ministro residente y destinándole con esta categoría a la secretaría general de la comisaría de Tetuán.

—Ascendiendo a ministro residente de Copenhague al primer secretario de Viena don Vicente Gutiérrez Agüera.

### Suicidio amoroso

De Badajoz se ha recibido un telegrama oficial dando cuenta de que Ana Bastos y Eduardo Rodríguez que sostenían relaciones amorosas, se han suicidado en vista de las dificultades que los impedían casarse.

### Las mercancías detenidas en los puertos franceses

El embajador de España en París ha comunicado al Ministerio de Estado los requisitos que se exigen para la entrega de las mercancías detenidas en distintos puertos franceses y que procedentes de Alemania y Austria iban dirigidas a España.

Los interesados deberán mandar las facturas de dichas mercancías al Tribunal de Presas, con el V.º B.º de la autoridad judicial española y la firma del cónsul francés.

### El empréstito de consolidación

Terminada ya la suscripción de los 100 millones en obligaciones del Tesoro al 4 por 100 últimamente emitidas, el ministro de Hacienda se preocupa del empréstito de consolidación, habiendo conferenciado sobre el asunto con distintas personalidades aunque sin llegar a resolver nada aún.

En las difíciles circunstancias actuales es tarea árdua resolver en que clase de deuda se convertirá la flotante en circulación.

Las tendencias son varias entre los financieros, como ocurre siempre en estos casos.

Los menos se inclinan a que la deuda flotante sea convertida en Interior; otros creen que debe convertirse en obligaciones a más largo plazo que el fijado en estos últimos años y otros que en deuda amortizable.

Esta última solución es la que parece tener más partidarios.

### Soldados de Africa

En contestación a un anuncio publicado por un periódico según el cual era fácil el regreso de los soldados que se hallan en Africa mediante su sustitución por otros soldados, el ministro de la Guerra ha declarado que no puede hacerse tal sustitución.

### Un crimen

Hoy ha ocurrido en Madrid un sangriento suceso.

En las obras de saneamiento del subsuelo que se realizan en la calle de Bravo Murillo trabajaban dos obreros llamados León Sanabria y Agustín Linares, los cuales sostenían entre sí frecuentes disputas.

Agustín, que era un hombre de mucha fuerza, tenía aterrorizado a su contrario.

Hoy la discusión entre ambos fue muy agria y Agustín trató de dar con una pala en la cabeza a León; pero éste sacó un cuchillo y asesió a su contrario una terrible cuchillada en el cuello, dejándole muerto en el acto.

Algunos obreros se precipitaron contra el agresor, salvándose éste de sus iras gracias a la oportuna intervención de dos soldados de la Brigada topográfica que pasaban por el lugar del suceso.

El agresor observaba buena conducta y era muy estimado por sus superiores.

### De Bilbao.—Lotero que se escape.—Herido que fallece

De Bilbao telegrafían que el delegado de Hacienda ha denunciado a un administrador de Loterías, el cual se ha fugado dejando un descubierto de once mil pesetas.

De esta cantidad hay que deducir el importe de la fianza, con lo cual la estafa queda reducida a 7.000 pesetas.

El padre del lotero desapareció hace pocos días de su domicilio, dejando una carta en la que anunciaba sus propósitos de suicidarse.

No se han vuelto a tener noticias suyas.

—Bernardo Aquino Bravo, herido ayer en Baracaldo por un hermano suyo ha fallecido hoy en el hospital.

Parece que el agresor tiene perturbadas sus facultades mentales.

## Ultima hora

### Conferencias de la madrugada

Madrid, 27.—(Varias horas).

### El gobernador de Barcelona

El señor Andrade que se encuentra en esta Corte almorzará hoy con los señores Dato y Sánchez Guerra.

Después conferenciará con ellos acerca de asuntos políticos de la ciudad condal.

### Banquete accidental.—Pletos y copas por los aires.—Palas entre los comensales

Dicen de Valencia que en los Viveiros municipales fué obsequiado ayer con un banquete el conde de Romanones.

Asistieron 1.500 comensales.

El banquete fué pródigo en incidentes por el mal servicio, rompiendo los comensales los platos y copas.

Entre los comensales menudearon las broncas.

Un conocido médico de la provincia resultó herido de un fuerte estacazo que le dió el secretario de un Ayuntamiento rural.

Se pronunciaron varios brindis, al final de los cuales el conde de Romanones hizo uso de la palabra, saludando a los liberales valencianos, de los que dijo que eran modelo de organización.

Dijo también que nunca encuentra trabas para ponerse en contacto con la opinión y que las jefaturas no se imponen.

Anunció que cuando los liberales sean poder se harán unas elecciones con sinceridad.

Por la tarde el conde hizo algunas visitas, regresando a Madrid.

En Valencia se le hizo objeto de una cariñosa despedida.

### Fábrica de moneda falsa

De Barcelona dicen que en una casa de la barriada de Gracia ha encontrado la policía un fábrica de moneda falsa.

Ha sido detenido un individuo.

## La guerra europea

### La aviación en la guerra

Telegramas de Poldhou dicen que dos aeroplanos turcos volaron sobre Tenados, siendo alcanzados por el fuego de las ametralladoras de los buques aliados, obligándoles a descender.

### Bombardeo de Gallipoli.—Acorazado inglés con averías

Noticias de Londres dan cuenta de que la escuadra aliada ha bombardeado a Gallipoli.

Los fuertes turcos que defendían esta península abrieron el fuego contra la flota aliada viéndose obligado a retirarse con averías el acorazado inglés *Triumph*.

Dos tripulantes del este buque resultaron heridos.

### Comunicado ruso

De San Petrogrado telegrafían el siguiente comunicado oficial.

En los Cárpatos los austríacos después de un violento y largo cañonazo de la artillería gruesa emprendieron en la región de Poleme serios ataques contra una altura ocupada por los rusos, siendo rechazados con enormes pérdidas.

Tampoco tuvieron éxito los ataques dirigidos contra las posiciones rusas de la región de Volozate.

El viernes los rusos hicieron notables progresos en el distrito de Filipovee, en el Sudoeste, hacia Stanós.

Tras una obstinada lucha entre una serie de importantes alturas fueron tomadas dichas regiones.

En otros sectores y en las demás

partes del frente sólo ha habido tiroteos y duelo de artillería en toda la jornada.

### Las operaciones contra los Dardanelos

Despachos de Milhene dicen que continúa con alguna intermitencia el bombardeo de los fuertes del Estrecho de los Dardanelos.

### Sentencia cumplida

Dicen de El Cairo que el sábado fué ejecutado el autor del atentado contra el Sultán de Egipto.

### Una nota francesa

Comunican de París que el gobierno ha publicado una nota contrarrestando los optimismos alemanes por los éxitos que lograron en Languemar, en el frente occidental.

Para ello se dice en la nota que los rusos a pesar de los contraataques violentísimos de los alemanes ocuparon la altura de Uszok que domina el ferrocarril y los caminos que atraviesan el desfiladero.

### Comunicado francés

De París telegrafían el siguiente comunicado oficial facilitado a las tres de la tarde:

En Bélgica dos ataques alemanes desembocados por Basenchatane y por Brodsinde han sido detenidos por las fuerzas británicas.

El enemigo para desquitarse bombardeó la ciudad de Iprés.

Nuestra acción prosigue a lo largo del Iser.

Rechazamos un ataque violento contra la trinchera de Colonne señalado anoche.

La ofensiva del enemigo fué detenida por un vigoroso contraataque nuestro que le obligó a retroceder.

El enemigo volvió a atacar al Oeste, hacia Reiny, manifestando su intención de recuperar la altura de Eparges.

Se trabó un combate violentísimo, precedido de un intenso cañoneo y poco después el enemigo tuvo que volver a sus posiciones.

### La explotación del patriotismo.—Sociedades de estafadores

Comunican de París que la policía ha descubierto que gran parte de las sociedades formadas con motivo de la guerra con el aparente objeto de socorrer a los soldados y a las familias de los muertos y heridos en campaña solo servían para explotar los sentimientos patrióticos y caritativos en beneficio de unos cuantos estafadores.

Solamente en el departamento del Sena existen 147 obras, 20 de las cuales son de reciente formación.

Solamente 71 de estas obras están fundadas y dirigidas por personas respetables, de honorabilidad reconocida.

Las restantes son dirigidas por gente dudosa. Treinta y cinco han sido fundadas, dirigidas y administradas por individuos que han cumplido condena por estafa o están bajo la acción judicial.

El secretario de una de ellas se ha declarado once veces en quiebra fraudulenta y ha sufrido numerosas condenas.

Algunas mujeres de vida licenciosa que al empezar la guerra estaban en la miseria, han fundado y dirigen pabellones filantrópicos (!) y ahora poseen hoteles lujosos en París y automóviles, y perciben grandes cantidades.

El descubrimiento de estos odiosos estafadores ha producido en Francia gran indignación.

### Todos a la guerra

Comunican por último de la capital de Francia que se ha redactado un proyecto de ley para que todos los hombres útiles para el servicio de las armas que se hallan ocupando cargos en las oficinas sean llamados enseguida a filas y marchen al campo de batalla.

Los puestos que dejan serán desempeñados por inválidos y por las viudas de los soldados.

### Desembarco de tropas en Gallipoli

Noticias de París dan cuenta de que los aliados han efectuado un desembarco en la isla de Gallipoli.

### Comunicado alemán

De Berlín telegrafían el comunicado oficial del cuartel general que dice así: Continúan las luchas cerca de Iprés, conservando nuestras tropas las posiciones ocupadas en aquel territorio.

El total de cañones cogidos al enemigo se eleva a cuarenta y cinco, de ellos cuatro ingleses de grueso calibre. Al Noroeste de Zonevke, continuamos atacando, habiendo hecho nuestras tropas cinco mil prisioneros franceses e ingleses.

En las alturas del Mosa nuestras tropas continúan haciendo grandes progresos.

Asaltamos unas cimas, llegando a una altura cerca de Epargée.

En los Vosgos hemos consolidado las posiciones ocupadas en Harmaudiller, capturando a once oficiales y seiscientos cuarenta y nueve soldados

franceses, apoderándonos además de seis lanzabombas y cuatro ametralladoras.

En el frente oriental no ha variado la situación.

### Una victoria austriaca

Comunican de Viena que las tropas austriacas en unión de las alemanas han alcanzado en los Cárpatos una nueva victoria, pues se han apoderado de todo el valle de Krawi.

## Extranjero

### Escultor fallecido

Dicen de París que a los setenta años de edad ha fallecido en aquella capital el conocido escultor Paul de Marcean.

Su muerte ha sido muy sentida.

### De Portugal.—Disolución de la Cámara municipal—Concejales detenidos

Dicen de Lisboa que el suplemento del diario del gobierno publica los decretos disolviendo la Cámara municipal, y nombrando una Comisión administrativa.

Esta acompañada del administrador, se posesionó.

El presidente y los concejales protestaron reclamando contra la invasión de los edificios, declarando que no reconocían la legalidad del acto realizado por el Gobierno.

El administrador pidió la intervención de la fuerza pública, que detuvo a los concejales los cuales fueron puestos en libertad a los pocos momentos.

El presidente del Senado municipal y algunos concejales han acordado que el secretario se niegue a entregar los libros.

### Más de Portugal.—La Comisión administrativa

Nuevas noticias de Lisboa dicen que la Comisión administrativa nombrada por el Gobierno para sustituir al Ayuntamiento disuelto acudió hoy a posesionarse, acompañada de la policía.

La Comisión reclamó que la diera posesión el secretario-concejal Levi.

Este ocupó la presidencia diciendo, que como concejal electo solo saldría por la fuerza.

EL CORRESPONSAL

## :: CITARINAS ::

Todos los niños músicos; instrumento ameno y económico, repertorio cuantioso piezas se les pongan con facilidad suma. Su precio 7'50 pesetas, con seis piezas.

Gramófonos desde 50 pesetas  
Discos GRAMOPHON, FONOTIPIA y ODRON  
SANCIA.—(Optico)  
Teléfonos 521 y 465.

## La Peruana

Bodega de vinos finos. Noblejas. (Toledo). Almacén al por mayor y menor.—Libertad, 2, Santander.

## :: Automóviles PEUGEOT

Bastidores desde siete hasta 40 caballos de fuerza.

## Bebé PEUGEOT

ENTREGA INMEDIATA  
cuatro cilindros todo completo  
Precio en Santander: 5.000 PESETAS

INFORMES: Mauricio R. Lasso de la Vega.—Eugenio Gutiérrez, 3 y Calderón, 31.

## :: AUTO-GARAGE ::

## Nueva Montaña

Sociedad anónima del hierro y del acero de Santander

Con arreglo al artículo 37 de sus estatutos, y a los fines del 38, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que se celebrará en la Cámara de Comercio el 29 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Para asistir a esta junta es necesario poseer por lo menos diez acciones, y los señores accionistas podrán recoger hasta el día 27 en las oficinas (paseo de Pereda, 9) las papeletas de entrada, previo depósito de los títulos o de sus resguardos.

Santander 13 de abril de 1915.—El presidente del Consejo de Gobierno y Administración, Alfredo Aday.

## SANTANDER POSTAL

— PUENTE, 10 —

Escrito los públcos para mensajes a domicilio. Comisiones y representaciones. Traspasos de establecimientos. Dinero con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas. Facturación y retirada de mercancías y gestión de toda clase de asuntos.

SANTANDER POSTAL.—Puente, 10  
TELÉFONO NÚMERO 474

## Balneario de Liérganes

Las grandes reformas efectuadas en los Hoteles y en el Balneario, con las nuevas salas de inhalación, ponen a este establecimiento a la altura de los más famosos del extranjero; sus aguas son de tal eficacia que no hay medicamento que le de lugar para curar las catarras de la nariz, bronquitis y pulmonía, la proclividad a contraerlas y a la tisis, así como las congestiones del hígado, matriz y riñones.

## V. URBINA

Callista de la Real Casa con ejercicio. Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, número 11, 1.º—Teléfono 419.

V. URBINA (hijo)  
Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco, 11, 1.º—Teléfono 419.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA  
**Doña Francisca Villanueva y Solana**  
Viuda de Mier  
que falleció el día 28 de abril de 1914  
R. I. P.

Sus hijas doña Eugenia, Luisa y Cecilia Mier; hijos políticos, nietos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos tengan la bondad de asistir al funeral de aniversario, que se celebrará a las diez y media en la parroquia de San Román de la Llanilla, el día 28 de abril.

Todas las misas que se celebren dicho día en la capilla del Seminario de Corbán y en dicha parroquia de San Román, se aplicarán en sufragio de su alma.

**POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER**  
para la TOILETTE DE SEÑORAS y NIÑOS

!!! POLVOS CALBER !!!  
Incomparables. Insustituibles para escocidos de niños.

!!! POLVOS CALBER !!!  
para irritaciones del cólis. Lo refresca de modo infalible.

!!! POLVOS CALBER !!!  
para pecas, granos, sarpullidos, rojeces y contra las nocivas influencias atmosféricas.

!!! POLVOS CALBER !!!  
para después del baño y afeitarse. Evita la infección.

!!! POLVOS CALBER !!!  
contra el mal olor del sudor é irritaciones de la orina en los niños.

¡¡¡¡¡ HIGIENE DE LA PIEL BAÑO DELICIOSO "SANIGENO FLUIDO" ¡¡¡¡¡  
ESTIMULA LIMPIA PURIFICA

De venta en Santander: Señores Pérez del Real y Compañía y señores Villanueva y Calvo.

**AUTOMÓVILES**  
**:"Aquila Italiana:"**  
12,15 HP.-1915  
Cuatro cilindros 70 x 120. CUATRO VELOCIDADES. Transmisión TORNILLO SIN FIN Ruedas METÁLICAS. Carrocería torpedo 45 asientos. Copota. Parabrasis. Faros. Linternas. Bocina. Caja de herramienta. Aletas bombreadas. Terminación de lujo.

Pesetas 8.850  
A. CORCHO--GARAGE MODERNO, Juan de la Cosa, 5.—Teléfono 371

**"EL LOUVRE"**  
Se han recibido las novedades para primavera y verano.—Grandes existencias en géneros blancos, alfombras y linoleum.

**Curación de la tos**  
Con las acreditadas pastillas J. Miro, expectorantes y calmantes. Laboratorio J. Miro, Palma de Mallorca.  
Venta: Villafranca y Calvo, Blanca, número 15, y en todas las droguerías y farmacias.

**SE ALQUILA**  
casa de campo independiente, con todo lo necesario, en el pueblo de Argencos, pegada a la carretera y cerca del balneario y playa de Berliá (Santón). Tiene su gran patio con flores y sus hermosos lavaderos y buenas aguas, su huerta cultivada y árboles frutales.  
Darán razón: José López Hurtado, astrónomo, San Francisco.

**OSTRAS HIGIÉNICAS**  
DE LA  
Compañía Ostrícola de Santander  
DEPURADAS POR ESTABULACION  
0'50, 0'75, 1, 1'25 y 1'75 docenas  
DEPÓSITO: IDEAL DRINK  
MUELLE, 8.—TEL. 552

**Colegio-Academia de MATA**  
Incorporado al Instituto General y Técnico y Escuela Superior de Comercio  
SANTA CLARA, 9 y 11  
Director: ELOY MATA RUMAYOR.  
Estudio muy vigilado.—Los alumnos oficiales son acompañados a los Centros respectivos.

**Asociación protectora del viajero**  
Advertencia a los señores viajeros  
El despacho de equipajes en la caseta de pasajeros es absolutamente gratuito. Únicamente cuando el viajero, por su comodidad, requiere el servicio de un mozo de aduanas deberá pagar un real (cinco centavos) por maleta de mano y dos reales (diez centavos) por baul de bodega.

15 matrículas de honor en el último curso. Numeroso profesorado titulado. Internos, medio internos y externos. Pídanse reglamentos.

**Acción Social de Damas Católicas DE SANTANDER**  
OFICINA DE COLOCACIONES  
Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecido en la calle de la Compañía, 5, segundo dedicada a proporcionar colocaciones a señoritas, profesoras, modistas, señoras de compañía etc., etc.

**VERSOS DEL MAR Y DE LOS VIENTES**  
POR  
JOSÉ DEL RIO SAINZ  
PRECIO: 3 PESETAS  
De venta: en la Librería General, Balneario de Amós de Escalante, y en la del señor R. Trancuelo, calle de la Blanca.

**F. PENAGOS**  
Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomiendan a las personas que deseen trasladar en los mismos objetos que en carros ordinarios.—Avisos: calles Madrid, 15 y Antonio López, 15, teléfono núm. 674.

**Dispensario Multiborbales de Santander**  
Entrado detrás de la Casa de Socorro  
HORAS DE CONSULTA  
Todos los días a las 10 de mañana a 4 de tarde, Lunes y Viernes de 8 a 4 y de 8 a 7.  
Mércoles de 4 a 5.  
ESPECIAL PARA NIÑOS  
Martes, jueves y sábados de tres a cuatro  
Todos los servicios del Dispensario se prestan gratis.



Vapores correos españoles  
DE LA  
**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba y Méjico**

Salidas fijas todos los meses el día 19, á las tres de la tarde

El día 19 de mayo, saldrá de Santander el vapor

**Reina María Cristina**

en capitán don Pedro Zaragoza

Admitiendo pasaje y carga para HABANA, y VERACRUZ y para PUERTO MEXICO con trasbordo en VERACRUZ

También admite carga para ACAPULCO y MAZATLAN por la vía de TEHUANTEPEC

**PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA**

Para Habana..... pesetas 255, 11 de impuestos y 9'50 de gastos de desembarque  
Para Santiago de Cuba... (en combinación con el ferrocarril), pesetas 370, 11 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz..... pesetas 350 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para PUERTO LIMÓN y COLÓN, en trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma Compañía.

**PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA**

Para Puerto Limón..... pesetas 225 y 5 de impuestos.  
Para Colón..... 250 y 5 de

**Línea del Río de la Plata**

Salidas fijas de SANTANDER todos los meses el día último

El día 30 de abril á las seis de la mañana, saldrá de Santander el vapor

**Cataluña**

Admitiendo pasajeros de tercera clase (con trasbordo en Cádiz al

**Reina Victoria Eugenia**

de la misma Compañía) con destino á Montevideo y Buenos Aires. Fracción desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, (DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, incluye impuestos.

**Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y RIO DE LA PLATA**

Salidas fijas de SANTANDER EL 16 DE CADA MES

El día 16 de mayo, á las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

**LEON XIII**

su capitán don Francisco Metel

para RIO JANEIRO y SANTOS (BRASIL), MONTVIDEO y BUENOS AIRES. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera pesetas, incluye impuestos.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Nolas de Ugal y Cia y Compañía, Muelle, 36.—Teléfono núm. 53.

**SERVICIOS DE LA**

**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Cuba el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba Méjico**

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Cádiz el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Cádiz y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia, el 15 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cere, Camaná, Caripano, Trinidad y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Jorua, Vigo, Aboia, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, á las 4 de la mañana, 5 de Febrero, 5 y 11 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 25 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 15 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Hong Kong y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á las 38 de la mañana, 25 Febrero, 25 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre, y 23 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida visitan Barcelona, presidiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio de trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Pó**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Ibérica.

**Línea Brasil-Plata**

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Cádiz el 17, de Cádiz el 18, de Cádiz el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 25, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 18 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vís, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admiten pasajes para todos los puertos del mundo, en viajes por líneas regulares.

Carbones de vapor.—Muestras para troques.—Agües calientes.—Café para uso medicinal y doméstico.

Indicaciones los pedidos á la

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

**BARCELONA**

**Carbones de las minas de Aller (Asturias)**

Concesión por las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo á Zamora y Orreaga á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Martes de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Carbón por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Muestras para troques.—Agües calientes.—Café para uso medicinal y doméstico.

Indicaciones los pedidos á la

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

Felipe, 5, bis, Barcelona. Se vende en: Madrid, don Ramón Tejada; Alfoñeque; Bilbao, don Juan de los Ríos; Santander, don Ángel Pérez y Compañía; Gijón y Avilés, don Juan de los Ríos; Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Terán.

Para otros informes y pedidos dirigirse á las oficinas de la

**Sociedad Hullera Española — BARCELONA**

**LA ATALAYA**

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION: San Francisco, 23, 1.ª ADMINISTRACION: Pla. la Sierra, 2  
TELEFONO 193; TELEFONO 193

**TARIFA DE PRECIOS**

**ESQUELAS DE DEFUNCION**

En 1.ª plana a una columna	15
» a dos	25
» a tres	75
» a cuatro	150
» media plana	500
» plana entera	1000
En 2.ª plana los mismos precios	
En 3.ª plana a una columna	10
» a dos	15
» a tres	30

**ANUNCIOS**

En 1.ª plana, líneas del 8	1,00
» 2.ª » » »	0,80
» 3.ª » » »	0,50
» 4.ª » » »	0,10

**Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo**

Facturas, Corios, Sobres, Membrados, Programas a una o varias tintas, para Telemáticos, Tarjetas, Memorandos, Receptivos de gran lujo, Esqueletos de defunción, Itinerarios, Menús, Cheques, Folios, Catálogos, Estatutos, etc.

Contando con lo más moderno en maquinaria tipográfica

**PEELE**  
del sabio profesor DR. LEHMAN  
AUTOMASAGE LIQUIDE  
TALISMAN DE BELLEZA  
Fuente de Eterna Juventud

Esta Lotion es el ÚNICO preparado que da el cutis—SIN PINTARLO—BLANCO NATURAL y PERMANENTE, quitando ARRUGAS, pecas, barros, espinillas, manchas, erupciones y puntos de cutis.

10 pesetas el frasco y 5'85 medio frasco  
POLVOS DE ARROZ "PEELE"  
Blancos y Rosa, pesetas 9 caja y 5 media caja

De venta en Santander, D. V. Villafraña y Calvo  
Depósito general para España: MADRID.—31, Sagasta

**MAGNESIA DE BISHOP.**

El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.

Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y nombre de Alfred Bishop, Ltd., 65 Spelman Street, London.

**Cómo llega en los actuales momentos EL FIN DEL IMPERIO ALEMAN**

Presentando por varias pruebas científicas, pruebas y concordantes. Profesor de Hermann (moje de la Orden del Motor), Profesor de Maguola (del archiepiscopado de Santa Hildegarda), Profesor de Pionberg.

Por J. H. LAYOUR  
Traducción de GARCÍA VALLADOLID  
Por JUAN GARCÍA VALLADOLID

Se vende en todas las Librerías á 1,50 en rústica.  
Para recibirla por correo, añadir 0,50.



**Vapores Correos Franceses**

Viajes los más rápidos y directos  
PARA  
**HABANA Y VERACRUZ**

Saldrá de Santander el 22 de mayo el vapor

**Caroline**

**PRECIO DEL PASAJE**

PARA HABANA:		PARA VERACRUZ:	
En cámara, desde.....	851 pesetas.	En cámara, desde.....	890 pesetas.
En tercera preferente.....	441 —	En tercera preferente.....	455 —
En tercera ordinaria.....	311 —	En tercera ordinaria.....	325 —

En estos precios están ya incluidos los impuestos.

**PARA COLÓN Y ESCALAS**

Saldrá de Santander el día 1. de mayo el vapor

**Haití**

admitiendo pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Ceilán, directa mente, y con trasbordo en Ceilán para Panamá y puertos del Pacífico.

**Para NEW-YORK**

Una salida mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes directos de pasaje y acomodación de carga. A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL NIJOS—Muelle 37, entrepuerto, derecha—Teléfono núm. 53

**Minerales de vanadium**

Casa de Hamburgo desea entrar en relación con explotación minera o Casa exportadora para comprar este mineral, con regularidad, después de la guerra. Referencias de I.ª, Ofertas bajo E. O. 277 a Haasenateln & Vogler A. G., Hamburgo.

**L'UNION**

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
85 AÑOS DE EXISTENCIA

Garantía de la Compañía: 153 millones de pesetas

(SUBDIRECTOR APODERADO EN ESTA PROVINCIA)  
Don Alvaro Flórez—Estrada  
MUELLE, 28 y 29.—SANTANDER

**LINO-TARIN**  
Preparado especial para combatir con éxito los  
**ESTREÑIMIENTOS**  
CÓLICOS, BOBORROS y las ENFERMEDADES del ÚTERO y de la VÍLAGA

Una cucharada por la mañana y por la noche en la cantidad de un vaso de agua ó de leche.  
LA CAJITA: 1 fr. 50.—EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

**Servicio de trenes**

**Santander-Madrid.**  
Rápido á las 8-50, correo á las 16-27, mixto, 7-30, para llegar á Madrid, respectivamente, á las 11-45, 9-10 y 5-55.  
Rápido á las 8-45, correo á las 17-30, mixto á las 22-10, para llegar á Santander, respectivamente, á las 20-14, 8 y 18-40.  
Los trenes rápidos circularán de Santander á Madrid los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid á Santander los martes, jueves y sábados.

**Santander-Bárcena.**  
Salida de Santander, a las 12-05. Llegada a Bárcena, a las 14-12.  
Salida de Bárcena, a las 8. Llegada a Santander, a las 10-10.

**Entre Santander y Bilbao.**  
Salidas de Santander.—A las 8-15 (correo), 12-30 (correo) y 16-55; para llegar a Bilbao a las 12-05, 16-05 y 20-35.  
Los trenes de las 12-30 y 16-55 admiten viajeros para Castro Urdiales, con cambio de tren en Traslaviña.  
Salidas de Bilbao.—A las 7-40 (correo), 12-10 (correo) y 16-55, para llegar a Santander a las 11-21, 16-02, y 20-57.  
De Gijón a Santander.—A las 7-20; para llegar a las 9-55.  
De Santander a Marrón.—A las 17-20.

**Entre Santander, Astillero, Solares y Liérganes.**  
Salidas de Santander.—A las 8-55 (correo), 11-55, 14-50, 16-55 y 19-20.  
El tren para Bilbao de las 16-55 admite viajeros para la línea de Liérganes, con cambio de tren en Ojea.  
Salidas de Liérganes.—A las 7-35, 8-50, 10-25, 11-40, 15-50 y 19-05.

**Santander-Ontaneda.**  
Salidas de Santander.—A las 8 (correo), 12-20 y 7-30, para llegar a Ontaneda a las 11-50, 15-52 y 20-50.  
Los dos primeros continúan a Oviedo.  
Salidas de Ontaneda.—A las 7-55, 15-05 y 18-01 para llegar a Santander a las 11-25, 16-52 y 21-29.  
Los dos últimos proceden de Oviedo.

**Entre Santander y Linares.**  
Salidas de Santander.—A las 8 (correo), 12-20 y 7-30, para llegar a Linares a las 11-50, 15-52 y 20-50.  
Los dos primeros continúan a Oviedo.  
Salidas de Linares.—A las 7-55, 15-05 y 18-01 para llegar a Santander a las 11-25, 16-52 y 21-29.

**Entre Santander y Torrelavega.**  
(Nuevos domingos ó días de mercado)  
Salidas de Santander.—A las 7-20, para llegar a Torrelavega a las 8-20.  
Salidas de Torrelavega a las 12-20 para llegar a Santander a las 13-20.

**Entre Torrelavega y Cabezón.**  
Salidas de Torrelavega.—A las 11-30.  
**Entre Cabezón y Santander.**  
De Cabezón y Somo, á las 8-50, 9-50 y 11-50; de Santander, a las 7-45, 13 y 15-50.

**Servicio postal**

**Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas**

**Reparto a domicilio.**—Correo de Madrid, a las 10 y media; de Bilbao, a las 15; Mixto Madrid, 19 y media. Con el correo de Madrid se reparte la correspondencia del mixto de Bilbao del día anterior.

**Lista.**—De nueve y media a 15 mañana y de 16 a 20 tarde.

**Aparado.**—De 10 a 15 mañana y de 17 y media a 19 y media tarde.

**Relaciones.**—De 10 a 11 de la mañana.

**Valores declarados.**—Objetos asegurados y paquetes postales, de 9 y media a 15, mañana y de 14 y media a 15 tarde.

**Certificados.**—Cartas ordinarias, de 9 y media a 13 mañana; impresos, muestras y paquetes postales, de 8 a 7 tarde.

**Giro postal.**—De 10 a 15, de 14 y cuarto a 14-45 y de 18 a 19. Los pagos se efectúan de 10 a 12 y media mañana y de 19 a 20 tarde. Pueden hacerse los giros por telegrafía.

Los servicios de oficina de desamigos, en las horas de la mañana.

**ESTÓMAGO DIGESTÓNICO**

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

**ESTÓMAGO DIGESTÓNICO**

EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Almacén de vinos tintos y blancos  
RIOJA PATERMINA.—Champagne Beneset.  
—Sitra el Horreo.—Bodega Alavesa.—Andrés Arche del Valle, Santa Clara, 11.—Teléfono 750.—Vistas por mayor y menor.

Por no poderla atender se respasa una LECHERIA con buena parroquia.  
Informarán: Arrabal, 29, 4.º